

## **ESTRUCTURA GENERAL PLAN DE RETORNO A CLASES**

Estimada comunidad Raimapucina:

A continuación presentamos el Plan de Retorno Seguro, el cual está confeccionado en base a los protocolos emanados de las autoridades y aprobado por nuestra prevencionista de riesgo.

El objetivo del presente plan de retorno es entregar orientaciones y la información necesaria sobre la aplicación de normas en relación con las diferentes situaciones en las que pueden encontrarse los/as estudiantes, trabajadores/as y apoderados/as de nuestro establecimiento, en base a las recomendaciones dadas por el Ministerio de Salud y Ministerio de Educación y Ley 16.744.

### **I. Normativas para la organización de la jornada escolar y medidas sanitarias preventivas.**

#### **1. De la sanitización y desinfección:**



Todos los días al final de la jornada se desinfectará todas las superficies en contacto con los distintos asistentes, con amonio cuaternario.

Los baños serán desinfectados tres veces durante la jornada.

Una vez por semana se desinfectará todo el colegio con nanopartículas de cobre.

#### **ANTES DE LA JORNADA**

Diariamente todas las salas de clases y espacios comunes serán ventilados entre 15 y 30 minutos antes del ingreso de los estudiantes.

#### **DURANTE LA JORNADA**

Artículos de Protección Personal

- ❖ Funcionarios/as
- Mascarillas.
- Protector facial (opcional)
- Delantal (opcional)

- ❖ Estudiantes
  - Mascarillas.
  - Protector facial. (opcional)
  
- ❖ visitas, padres, madres y/o apoderados/as
  - Mascarillas.

### **Medidas complementarias**

- Se instalará pediluvio, con agente sanitizante en cada ingreso al establecimiento.
- Se dispondrá de soluciones de alcohol gel en todas las salas de clases y pasillos del establecimiento educacional.
- Cada baño tendrá jabón disponible en todos los baños, al alcance de los estudiantes, al inicio y durante el transcurso de cada jornada.
- Los estudiantes deben colaborar limpiando sus escritorios, cuadernos, libros y artículos personales, al igual que lo han realizado en sus hogares. Si asisten con mascarillas reutilizables, se recomienda lavarlas con frecuencia.
- Antes y después de ir al baño, es fundamental que se realice rutina de lavado de manos.
- Limpie y desinfecte a lo menos 2 veces al día, y especialmente antes y después de los recreos, todas las superficies, como los pisos y especialmente aquellas que las personas tocan frecuentemente (barandas, pomos de las puertas, interruptores, juguetes, recursos pedagógicos manipulables).
- Elimine y deseche a diario la basura de todo el establecimiento.
- Explique, informe y reflexione con los estudiantes las medidas preventivas del establecimiento educacional, con énfasis en la higiene.

1.1 Una vez finalizada la jornada escolar se realizará un proceso de limpieza de superficies con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos. Esta limpieza será ejecutada por los auxiliares de aseo, con supervisión de inspección general.

1.2 Los baños disponibles para funcionamiento estarán debidamente señalados (en funcionamiento uno por medio), cumpliendo las medidas de distancia física. Los urinarios de los baños de varones serán clausurados.

Durante el horario de clases, se evitará la asistencia al baño por parte de los estudiantes. El uso de baños durante los recreos será asistido por un/a inspector en la entrada, quién supervisará el cumplimiento de la capacidad permitida.

Los baños serán limpiados y desinfectados 2 veces durante la mañana, y al finalizar la jornada de clases.

Los responsables de ejecutar esta limpieza serán los auxiliares de aseo, con supervisión y apoyo de inspectoría.

1.3 Una vez a la semana el colegio completo será desinfectado con *nanopartículas de cobre*, las cuales tienen una duración de funcionamiento semanal. Para realizar este proceso se debe ejecutar el proceso de limpieza diario de todas las superficies y espacios de tránsito común. Una vez efectuado el proceso de limpieza, se realizará la desinfección (sanitización) de superficies ya limpias.

Este proceso será responsabilidad del directorio de la corporación junto a inspectoría general.

### Artículos de protección necesarios para esta limpieza

- Mascarillas.
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Protector facial.
- Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo.

## 2. De la distancia física asegurada:



Nuestro establecimiento educacional tendrá un aforo en salas de clases de la mitad de la matrícula, asegurando el mínimo de 1m de distanciamiento físico entre estudiantes y entre docente-estudiante.

Los espacios comunes estarán debidamente señalizados para su uso, al igual que los baños.

### 2.1 De las salas de clases:

Todas las salas de clases funcionarán con un aforo máximo de la mitad de su capacidad, es decir:

Educación parvularia: 10 estudiantes.

1º a 8º básico: 15 estudiantes por sala de clases.

1º a 4º medio: 18 estudiantes.

Cada sala de clases está debidamente medida y demarcada para cumplir con la distancia mínima de 1m recomendada por la autoridad sanitaria para el distanciamiento físico.

Se mantendrá mobiliario básico de funcionamiento en las salas de clases.

Los docentes serán los responsables de que los estudiantes mantengan las medidas de distanciamiento físico al interior del aula. Sin embargo, es importante que cada familia refuerce el cumplimiento de todas las medidas sanitarias en los hogares.

## **2.2 De los espacios comunes:**

Patio y cancha: Existirán horarios diferidos para el uso de este espacio. Serán supervisados por Inspectoría y el Equipo de Gestión.

Se inhabilitará el uso del CRA y Quioscos de 2º tramo y Enseñanza Media para uso colectivo.


La sala de computación se utilizará para fines específicos, considerando distancia física entre módulos.

Se restringe el ingreso de apoderados, transportistas escolares o personas externas a la institución a los espacios comunes, salvo en situaciones de emergencia o previa citación.

Las salas de entrevistas se utilizarán de manera excepcional, priorizando las reuniones virtuales. En ellas se habilitarán separadores acrílicos, además de las medidas de protección personal.

## **3. Del uso obligatorio de elementos de protección:**

**Uso obligatorio  
de mascarillas  
en espacios  
cerrados**



El uso de mascarilla es obligatorio para todos los estudiantes mayores de 6 años y trabajadores/as de la educación en todos los espacios del establecimiento.

En los niveles de prekinder y kinder estará permitido en momentos y espacios determinados por las educadoras retirarse las mascarillas por momentos breves.

#### **4. Del lavado frecuente de manos:**



Cada vez que finalice un recreo se establecerá una rutina de lavado de manos, a cargo de las inspectorías respectivas, en apoyo de docentes y asistentes.

Cada sala de clases, sala de profesores y lugares de alto tránsito tendrá dispensador de alcohol gel para el uso frecuente.

El ingreso a las salas de clases será controlado por el o la docente de modo que ingresen de 5 estudiantes a la vez.

##### **4.1 rutina de lavado de manos:**

Se recomendará realizar higiene de manos frecuente, especialmente después de toser, estornudar y tocar o manipular pañuelos. Se debe prestar especial atención a la salida y llegada a su casa, al llegar al establecimiento, después de usar el baño, después de los descansos o antes de ingerir cualquier alimento. La higiene de manos se realizará en los términos recomendados por las autoridades sanitarias. (se indicará mediante afiches entregados por la ACHS)

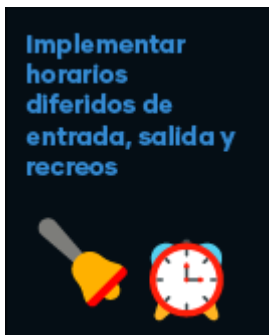
4.1.1 Los últimos 5 minutos de cada recreo serán destinados para la rutina de lavado de manos por parte de los estudiantes.

Se dispondrá de los bebederos externos a los baños para esta rutina.

Los responsables de la organización de esta rutina será el equipo de inspectoría.

Los responsables de la supervisión de estas rutinas serán los adultos a cargo de patio, en apoyo de docentes.

#### **5. De los horarios de ingreso, recreos y salida:**



Los horarios de ingreso y salida de clases serán diferidos entre niveles por un espacio de 20 minutos; se hará uso de las distintas puertas que tiene el establecimiento educacional para evitar las aglomeraciones. Se tomará temperatura al ingreso al establecimiento a todo/a estudiante y trabajador/a.

Cada entrada tendrá un pediluvio que será rociado con amonio cuaternario al inicio de cada jornada.

Los recreos serán diferidos para los distintos niveles de educación.

### **5.1 Al ingreso de la jornada:**

- El establecimiento dispondrá de las distintas puertas de ingreso, de modo de evitar todo tipo de aglomeraciones.
- El ingreso de los estudiantes será en horario diferido por subciclo de enseñanza (se especifica en plan pedagógico 2021)
- Se tomará la temperatura (en cuello o frente) de todas las personas que ingresen al establecimiento (trabajadores/as y estudiantes) si la temperatura es igual o superior a 37,8 °C se aplica protocolo (se especifica en punto II).
- Estará prohibido el ingreso a padres, madres y/o apoderados al establecimiento.
- Los responsables de cumplir con estas medidas serán el equipo de inspectores, junto al EGE, en apoyo de docentes y asistentes de la educación.

### **5.2 Durante la jornada**

- Los horarios de recreo de los estudiantes será de manera diferida por subciclo, de modo de evitar aglomeraciones.
- Los horarios de clases serán de 40 minutos, por 20 minutos de recreo, de modo de ventilar las salas de clases.
- Toda persona ajena al establecimiento será atendido en el portón central de la sede de enseñanza media.
- Se evitará al máximo el ingreso de apoderados/as al establecimiento durante la jornada; en caso de emergencia es el subdirector del ciclo de enseñanza o inspector general quién decide y atiende la emergencia.
- Si algún apoderado requiere realizar algún trámite administrativo debe pedir hora previa vía telefónica o correo electrónico.

### **5.3 Al finalizar la jornada**

- Los horarios de salida de los estudiantes serán diferidos.
- Se utilizarán todas las puertas para realizar la salida de estudiantes.
- Se establecerán espacios específicos al aire libre para estudiantes que se retiran en furgón escolar.
- Ningún apoderado podrá ingresar al establecimiento para el retiro de estudiantes.

## **6. De la ventilación de salas y espacios comunes:**



Las salas de clases serán ventiladas 20 minutos antes del inicio de la jornada escolar; deberán funcionar con ventanas abiertas en el transcurso de las clases.

6.1 Es necesario el cumplimiento del horario de ingreso al inicio de la jornada escolar, con el objetivo de que la ventilación de las salas sea efectiva y se pueda dar garantía del distanciamiento físico que resguarde a todos los miembros de la comunidad de posibles contagios.

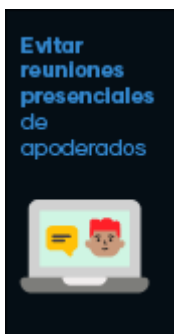
## **7. De las clases de Educación Física:**



Todas las clases de educación física serán realizadas en las canchas del establecimiento, resguardando medidas sanitarias, distancia de 4 metros entre estudiantes. el depto de EFI planificará sus clases para ser realizadas de manera individual, con manipulación de implementos de manera individual evitando la interacción entre estudiantes.

Cada estudiante debe tener su propia botella de agua.

## **8. De las reuniones presenciales:**



Todas las reuniones de apoderados serán vía online. En caso de ser necesario una entrevista presencial o una reunión de minicentro, el equipo de gestión determinara un espacio que cumpla con las medidas sanitarias de prevención.

Ningún apoderado podrá ingresar a dejar a su hijo o hija a la sala de clases.

## EDUCACIÓN PARVULARIA Y PRIMER CICLO BÁSICO:

**El material de juego a disposición debe ser seleccionado, utilizado por día, y lavable (material que no sea lavable no se utiliza, y no debe estar a disposición de los estudiantes). Todo el material de juego debe ser lavado y desinfectado a diario.**

### II. DETECCIÓN DE COVID-19

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

- 1. Si la persona contagiada es una persona que cohabita (contacto estrecho) con un miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).**



No se suspenden las clases

- La persona debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto, incluso si el PCR da negativo.

- 2. Si la persona contagiada es un estudiante que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad\*.**



Se suspenden las clases del curso completo por 14 días.



El estudiante COVID-19 (+) debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.

En los recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente\*\*, se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.

Quienes presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.

**3. Si los contagiados son dos o más casos de estudiantes de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad\*.**



Suspensión de 14 días sujeta a:

- A. Identificación de los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo
  - B. Si en el recinto educacional los distintos niveles están separados físicamente\*\*, se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.
- Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto.
  - Quienes presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.

\*2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos.

\*\*En cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc.

**4. Si el contagiado es un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo.**



Suspensión de 14 días sujeta a:

- A. Identificación de los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo
- Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto.
  - Quienes presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.

**III. PLAN PEDAGÓGICO:**

➤ **PREKINDER A 4º BÁSICO:**

• **División de estudiantes**

- ✓ Cada curso será dividido en dos grupos. (grupo 1 y grupo 2)
- ✓ La jornada de asistencia de los estudiantes será entre 8:30 y 13:30, dependiendo del nivel de educación.
- ✓ La asistencia al establecimiento de cada grupo será por 15 días consecutivos, de manera alternada, es decir 15 días presencial, 15 días de trabajo remoto planificado por los docentes cada grupo del curso.
- ✓ Cada grupo tendrá el mismo horario, el cual será semanal.
- ✓ Serán impartidas todas las asignaturas del plan pedagógico curricular “normal”, modificando la cantidad de horas por asignaturas, de acuerdo a la realidad de los distintos niveles.
- ✓ El colegio ofrecerá alternativas, de acuerdo al nivel de educación, para aquellos estudiantes que no asistan a clases de manera presencial.

➤ **DIAGNÒSTICO Y NIVELACIÒN**

**Académico:**

Durante el mes de marzo, se realizará un proceso de diagnóstico en lenguaje, matemática e inglés de acuerdo a los OA priorizados del nivel anterior al que cursa el estudiante, de modo que desde este diagnóstico se comience el proceso de nivelación y aprendizaje para asegurar la adquisición de los OA priorizados nivel 1 nivel 2 del nivel cursado en el 2020, y así comenzar con OA priorizados nivel 1 nivel 2 del nivel cursado 2021.

**Socioemocional:**

Durante el mes de marzo se realizará un diagnóstico socioemocional a cargo del ECE, de modo de determinar distintos apoyos individuales y abordajes grupales que se puedan realizar.

➤ **5º BÁSICO A 4º MEDIO:**

● **Organización de estudiantes**

- ✓ Cada curso será dividido en dos grupos (grupo 1 y grupo 2).
- ✓ La jornada de asistencia de los estudiantes será entre 8:30 y 14:30, dependiendo del nivel de educación.
- ✓ La asistencia al establecimiento será de acuerdo a la letra correspondiente a cada curso, es decir los primeros 15 días de un periodo asistirán los cursos de la letra A, y los segundos 15 días de un periodo asistirán los cursos de la letra B; esto permite llevar un proceso continuo presencial y remoto con el curso en su conjunto.
- ✓ El horario de cada grupo del mismo curso será distinto durante la semana, asegurando que cada grupo tenga la misma cantidad de horas pedagógicas de las distintas asignaturas.
- ✓ Serán impartidas todas las asignaturas del plan pedagógico curricular “normal”, modificando la cantidad de horas por asignaturas, de acuerdo a la realidad de los distintos niveles.
- ✓ El colegio ofrecerá alternativas, de acuerdo al nivel de educación, para aquellos estudiantes que no asistan a clases de manera presencial.

➤ **DIAGNÓSTICO Y NIVELACIÒN**

**Académico:**

Durante el mes de marzo, se realizará un proceso de diagnóstico en lenguaje, matemática e inglés de acuerdo a los OA priorizados del nivel anterior al que cursa el estudiante, de modo que desde este diagnóstico se comience el proceso de nivelación y aprendizaje para

**asegurar la adquisición de los OA priorizados nivel 1 nivel 2 del nivel cursado en el 2020, y así comenzar con OA priorizados nivel 1 nivel 2 del nivel cursado 2021.**

**Socioemocional:**

**Durante el mes de marzo se realizará un diagnóstico socioemocional a cargo del ECE, de modo de determinar distintos apoyos individuales y abordajes grupales que se puedan realizar.**